



AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 033-SG-2016

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 y/o 4-069944, Extensiones: 1875 ó 1827 ó 1829, fax: 1858, correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co, allí los Proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS FORENSES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ALCANCE DEL OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PROCEDIMIENTOS OQ-PV Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS HPLC CON ESPECTRÓMETRO DE MASAS, DEL LABORATORIO DE TOXICOLOGIA DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE-CALI, CON LA ADQUISICIÓN DE LOS REPUESTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

Mano de obra calificada para prestar servicio de mantenimiento preventivo, procedimientos OQ-PV y mantenimiento correctivo del cromatógrafo de líquidos HPLC con espectrómetro de masas, del Laboratorio de Toxicología de la Regional Suroccidente-Cali, con la adquisición de los repuestos necesarios para el mantenimiento de los equipos.

En la tabla que se presenta a continuación, se incluyen los datos de los equipos objeto de la presente contratación:

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y calificación del Cromatógrafo de Líquidos HPLC-MS

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	CIUDAD
1	Mantenimiento de Cromatógrafo de Líquidos HPLC-MS (1 VISITA) (Mantenimiento preventivo , correctivo y calificación OQ/PV para el Cromatógrafo líquido HPLC)	HITACHI / BRUKER	ELITE LACHROME	CALI

Insumos necesarios para la realización del mantenimiento y OQ/PV del Cromatografo de Líquidos HPLC-MS

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	VWRIHITA655-1080	SELLO DE PISTÓN	2
2	VWRIHPLA810-1344	EMPAQUE EXTERNO VALVULA CHEC	2
3	VWRIHPLA810-1345	EMPAQUE INTERNO VALVULA CHEC	4
4	VWRIHPLA885-1505	EMPAQUE DE UNION DE 4 VIAS	1
5	VWRIHPLA638-1423	FILTRO EN LINEA	1
6	VWRIHPLA885-1884	SELLO DE LAVADO DE PISTONES	2
7	VWRIHITA890-3243	SELLO ROTOR VÁLVULA JERINGA (DILUTOR) ELITE-PRIMAIDE	1
8	VWRIHITA890-3234	SELLO ROTOR VÁLVULA JERINGA (DILUTOR) ELITE	1
9	VWRIHITA890-3183	SELLO PUERTO INYECTOR L2200 ELITE	1
10	SAT2530700	PUNTA EMBOLO 100uL JERINGA	1
11	1191630001	ESTANDAR DE GRADIENTE	1
12	1191620001	ESTANDAR DE LINEALIDAD 5 CONCENTRACIONES	1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y calificación del Cromatógrafo de Líquidos HPLC-MS

Cromatógrafo de Líquidos HPLC-MS, modelo ELITE LACHROME

Autoinyector

- Inspección de las tuberías de los solventes.
- Limpieza, lubricación, Alineamiento y verificación del brazo XYZ.
- Evaluación de los “Ciclos de mantenimiento” inyecciones, ciclos de la válvula de inyección, ciclos de la aguja y jeringa.
- Inspección de los capilares de los solventes y reemplazo si es necesario.
- Verificación del puerto de inyección y reemplazo si es necesario.
- Limpieza y lubricación del controlador de la jeringa.
- Limpieza jeringa.
- Limpieza y verificación del sample loop.
- Limpieza de la línea que va a la aguja.
- Reemplazo del fusible si es necesario.

Bomba

- Lavado de las guías de los pistones (Bujes).
- Purga de aire de la cámara de los pistones.
- Mantenimiento del Modulo de desplazamiento de Líquidos LDA, limpieza (Incluye remoción de LDA de la bomba, desmontar la LDA, limpieza de sus componentes, ensamblar e instalar).
- Mantenimiento Válvulas proporcionadoras.
- Cambio de sellos de pistón.

Detector

- Limpieza de línea de transferencia.
- Limpieza del tubo de muestra.
- Limpieza de la sonda probe API.
- Limpieza del Spray Shield.
- Limpieza del Spray cone
- Limpieza del capilar de transferencia de Iones.
- Limpieza óptica Iónica del analizador de Masas de trampa de iones.
- Limpieza del API Stack Source.
- Mantenimiento, descontaminación y verificación de la bomba de vacío Externa y Reemplazo del aceite.
- Limpieza de elementos filtrantes de los ventiladores.
- Verificación de funcionamiento de ion gauge.
- Procedimiento de calibración de masas.
- Limpieza exterior (carcasa) e interior (tarjetas) de CPU del computador, ajuste de conexiones, verificación del estado del disco duro, pruebas y verificación de voltajes de entrada, inspección de operación de los ventiladores, pruebas del equipo.
- Back up de los datos del PC y mantenimiento del software (antivirus). Si hay un software mas actualizado instalarlo, de ser necesario formatear e instalar software necesario para el correcto funcionamiento del equipo.
- Limpieza exterior (carcasa) e interior (tarjetas) de monitor del computador, ajuste de conexiones, pruebas y verificación de voltajes de entrada. Pruebas del equipo.
- Limpieza exterior (carcasa) e interior (tarjetas, rodillos) de impresora del computador, ajuste de conexiones, pruebas y verificación de voltajes de entrada. Pruebas de impresión.
- Limpieza de bomba de vacío, verificación de sello de mangueras y acoples, revisión de trampa, verificación de estado de aceite y adicionar o cambiar de ser necesario; pruebas y verificación de voltajes y corrientes, ajuste de conexiones.
- Revisión de corriente, voltaje, verificar presión de descarga y lubricación de la unidad compresora del generador de nitrógeno.
- Verificación de estado de filtros del generador de nitrógeno
- Verificación de la presencia de fugas en la ductería, válvulas, racores y demás accesorios en el generador de nitrógeno y las conexiones con el equipo cromatógrafo de líquidos HPLC y corregirlas.
- Cambio del kit de mantenimiento del generador de nitrógeno de ser necesario.
- Verificación de la resolución en todos los modos de operación.
- Verificación del instrumento en modo negativo.
- Verificación de la fragmentación del precursor.
- Verificación de precursor mono isotópico.
- Verificación de las características en Auto modo MS/MS.
- Mano de obra calificada para los mantenimientos preventivos, procedimientos OQ/PV y mantenimientos correctivos que sean necesarios del cromatógrafo líquido.
- Suministro de elementos consumibles necesarios para los mantenimientos preventivos y procedimiento OQ/PV.
- Utilizar instrumentos con certificación de calibración vigentes para los procedimientos de mantenimiento y OQ/PV.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Mano de obra: Mínimo tres (3) meses, una vez cumplido el plazo de ejecución del contrato.

Repuestos: Mínimo seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega.

NÚMERO DE VISITAS TÉCNICAS:

El número de visitas que se deben realizar a los equipos objeto del contrato son: Una (1) visita de mantenimiento preventivo incluye una calificación de operación (OQ) y de verificación de funcionamiento (PV), con su respectiva certificación y todas las visitas de mantenimiento correctivos que sean necesarias durante la vigencia del contrato y el tiempo de garantía.

VER ESPECIFICACIONES COMPLETAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PUBLICADO EN EL SECOP

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de **Selección Abreviada Menor Cuantía**, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección y las circulares, guías y manuales de la Agencia Colombia Compra Eficiente.

El numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 contempla las reglas aplicables a la modalidad de selección denominada “Selección Abreviada”, en el siguiente sentido: *“La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.”*

Esta modalidad de selección posee varias causales entre ellas está la contratación de menor cuantía y para el caso concreto el literal b. numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20, SUBSECCIÓN 2, SECCION 1, CAPÍTULO 2, TÍTULO 1, PARTE 2 del Decreto 1082 de 2015, desarrolla el procedimiento de ésta modalidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será **hasta el 16 de diciembre de 2016**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y aprobación de la garantía única.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016*

**Esta fecha puede ser susceptible de modificación*

LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTA: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – GRUPO NACIONAL DE GESTION CONTRACTUAL, Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:

Un (1) Original y dos (2) copias, debidamente cerrados y marcados, incluye un CD o DVD o USB con copia fiel de la propuesta en el sobre de la oferta original impresa.

Las propuestas deberán ser presentadas en forma impresa, en **un (1) original y dos (2) copias** (debidamente foliados desde la primera página, con inclusión del índice o tabla de contenido de la oferta, en sobre cerrado, en el que se incluyan todos los documentos y los anexos requeridos, escritas a computador u otro medio mecánico. La propuesta deberá presentarse argollada o legajada.

En caso de presentar documentos con información por ambas caras, deberá numerarse solo la primera cara.

En el sobre exterior deberá escribirse la siguiente información:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría General - Grupo Nacional de Gestión Contractual
Dirección: Carrera 13 No. 6A-97, Piso 1°, Bogotá D.C.
ORIGINAL, COPIAS Y MEDIO MAGNETICO (CD o DVD o USB copia fiel de la propuesta)
DE LA PROPUESTA PARA LA
SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA CONTRATACIÓN DE
MENOR CUANTÍA No. 033–SG-2016
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS FORENSES DEL
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Presentada por: (NOMBRE DE LA EMPRESA)
Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRÓNICO-FAX- DEL PROPONENTE)
Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: En caso de contar con información sometida a reserva legal, deberá señalarlo de manera expresa en la carta de presentación de la propuesta.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (**\$62.716.185**), incluido IVA, demás impuestos obligatorios de ley y emolumentos a que haya lugar, distribuido así:

CONCEPTO	VALOR INCLUIDO IVA
Costo mantenimiento	\$ 56’108.408
Insumos	\$ 6’216.185
Bolsa de Repuestos	\$ 391.592
TOTAL	\$ 62’716.185

El Instituto cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

SEDE	SIIF	PRESUPUESTO	VALOR CDP
REGIONAL SUROCCIDENTE	382616	213-803-6-11 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA, ACTUALIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS DE LAS ÁREAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	\$62.716.185

DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en el Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con las directrices del Manual (vigente) para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “**Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente,**” y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso aplican los Tratados de Libre Comercio de acuerdo con la tabla siguiente:

VIGENCIA	ACUERDO COMERCIAL		COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbrales) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación. Escribir SI y el numeral.	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACION	
							SI	NO
31 de Diciembre 2016	ALIANZA PACÍFICO	CHILE (PLAZO 10 DÍAS)	SI	\$163.842.000	\$62.716.185 NO APLICA	NO		X
		PERÚ (PLAZO 30 DÍAS)		\$311.299.000	\$62.716.185 NO APLICA	NO		X
		MEXICO	NO					X
	CANADÁ (PLAZO 30 DÍAS)		SI	\$172.701.000	\$62.716.185 NO APLICA	NO		X
	CHILE (PLAZO 10 DÍAS)		SI	\$160.816.000	\$62.716.185 NO APLICA	NO		X
	COREA		NO					X
	ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (CONFEDERACIÓN SUIZA, REINO DE NORUEGA, PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN Y REPÚBLICA DE ISLANDIA) – AELC (PLAZO 10 DÍAS)		SI	\$425.988.000	\$62.716.185 NO APLICA	NO		X
	ESTADOS UNIDOS (PLAZO 30 DÍAS)		SI	\$172.701.000	\$62.716.185 NO APLICA	NO		X
	UNIÓN EUROPEA (PLAZO 30 DÍAS)		SI	\$418.122.000	\$62.716.185 NO APLICA	NO		X
	TIÁNGULO DEL NORTE	GUATEMALA (NO HAY PLAZO MÍNIMO)	SI	Independiente del valor	\$62.716.185 SI APLICA	NO	X	
		EL SALVADOR	NO					X
		HONDURAS	NO					X
	DECISIÓN 439 DE 1998 PAÍSES MIEMBROS DE LA CAN (NO HAY PLAZO MÍNIMO)		SI	Independiente del valor	\$62.716.185 SI APLICA	NO	X	

NOTA: *Teniendo en cuenta que, el presente proceso se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones, los plazos establecidos en el cronograma se encuentran acordes con los previstos en los acuerdos para los cuales aplica conforme al Manual de Colombia Compra Eficiente.

LIMITACION A MIPYMES

En el presente proceso se dará aplicación a lo descrito en la Subsección 2, Sección 4, Capítulo 2, Título 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, sobre incentivos en la contratación pública para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional.

CONVOCATORIA A MIPYMES: De conformidad con lo dispuesto en el artículo12 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, este proceso de selección se podrá limitar a **Mipymes**, cuando manifiesten interés en participar por lo menos tres (3) **Mipymes nacionales**. La solicitud deberá presentarse por escrito al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Carrera 13 N° 6 A-97 Piso 1º, Bogotá D.C., o ser enviada por Fax: 4-069977 Ext. 1858, o por Correo Electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co y debe reunir los siguientes requisitos:

- Las Mipymes deberán tener un (1) año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
- Certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o con el contador público, según sea el caso, señalando la condición y su tamaño empresarial de conformidad con la ley (Mipymes, número de trabajadores y Activos totales en salarios mínimos mensuales legales vigentes). Se debe allegar la fotocopia de: 1. La tarjeta profesional; y 2. El certificado vigente de antecedentes de su registro como contador.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas y clasificados al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

El proponente deberá estar inscrito al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes – RUP – de la Cámara de Comercio respectiva, de conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, en cualquiera de las siguientes clasificaciones que se describe a continuación y cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 Y **DEBERÁ ESTAR EN FIRME.**

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN CLASIFICADOR UNSPSC
41115400	Equipo espectroscopio
81102700	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81101706	Mantenimiento de equipos de laboratorio
85161500	Reparación de equipos médicos o quirúrgicos

En caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberán estar inscritos al momento de presentar propuesta en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva en donde conste que se encuentran clasificados en cualquiera de los códigos UNSPSC descritos anteriormente y en firme.

Notas:

- Se dará cumplimiento al contenido de las Circulares Externas No. 12 del 5 de mayo de 2014 sobre Clasificador de Bienes y Servicios y No. 13 del 13 de junio de 2014 sobre Subsanción de requisitos y documentos que no otorgan puntaje, de Colombia Compra Eficiente (Según aplique).
- Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No.13001-23-31-000-1999-00113-01 (25804) - Acción de Controversias Contractuales del 26 de febrero de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero) y sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No. 25000-23-26-000-1996-12809-01 (27.986) del 12 de noviembre de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero. (Según aplique)
- Sentencia 51376 de 2015 del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C, Radicación No. 850012331000201100109 01 (51376) – Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho del 26 de noviembre de 2015. Consejero Ponente Jaime Orlando Santofimio Gamboa. (Según aplique).

Para el presente proceso se aceptará hasta el tercer nivel tal como lo establece el Decreto 1082 de 2015.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA	27 DE OCTUBRE DE 2016	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	27 DE OCTUBRE DE 2016	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	27 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE DE 2016	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	27 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE DE 2016	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá, D.C. Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co
MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR LIMITADA A MIPYMES (Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015)	27 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 (SOLO DIAS HABLES Y EL ÚLTIMO DIA HASTA LAS 5:00 P.M.)	Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co o enviando oficio y documentos solicitados al Grupo Nacional de Gestión Contractual del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a la Carrera 13 N° 6 A-97, Piso 1°, de Bogotá, D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. o mediante FAX al PBX: 4-069977 / 44 Extensión 1858.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., Pbx:4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1875 ó 1829.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015.

Bogotá, D.C., OCTUBRE 26 DE 2016

Proyecto: Leyla Esperanza Escobar Vásquez – Profesional GNGCT
Revisó: Lindaura Chaves Valero – Coordinadora GNGCT